



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN
Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

A los maestros de Derechos limitados

Estuche magnífico.—Una instancia.—Dimisión.

El Sr. Secretario de la Confederación ha hecho público en un periódico el ideario que anima a la novel Asociación. Ese ideario es un estuche magnífico orlado de piedras preciosas. Primoroso estuche cuajado de diamantes, brillantes, esmeraldas, topacios y rubíes; no faltan ópalos, zafiros, perlas ni aljófares; único en su género para que colocado en alto, sobre la mesa de las pomposas asambleas, de grandilocuentes discursos, atraiga con sus resplandores las miradas de cuantos a ellas asisten. Si no es el mismo parece un calco del que ya conocieron nuestros abuelos. Es una semejanza del expuesto por la Asociación Nacional en sus años jóvenes e impetuosos, que no ha abandonado aún, pero que no exhibe porque domina en ella la reflexión. Es un símil del que usan la Asociación de Maestros de Madrid, la de Maestros Católicos, la de la Casa del Pueblo, la de Maestros jóvenes, la Normalista Magister. Es, en suma, el imprescindible en el escaparate humano, que pregonas las ventajas de la educación y hace ver la importancia del maestro en la sociedad. *No ofrece, pues, novedades.*

Adonde hay que fijarse es en el interior del cofrecito. Ahí, ahí está *la médula, el fundamento, la aspiración* que dió origen a la Confederación. De nada servirá ocultarlo con idealismos puros conocidos y sentidos por los hombres civilizados. Dentro hay un papelito impreso que dice: *Sueldo mínimo de tres mil pesetas. Paso al primer Escalafón SIN OPOSICIONES NI PRUEBA ALGUNA.* Y ni lo uno ni lo otro. Lo ha dicho quien puede en la Asamblea de Madrid exponiendo razonamientos, sobre los cuales no queremos insistir por haberlo hecho en anteriores artículos.

Nosotros hemos sido y somos partidarios del Escalafón único y del sueldo mínimo de tres mil pesetas, pero mediante una prueba de SUFICIENCIA que da honor, dignidad y elevación de cultura a los maestros españoles, *sin que esto*

quiera suponer, ni remotamente, que los maestros del segundo Escalafón carezcan de estas virtudes. Nuestro fundamento tiene más sólidas bases. Tal prueba, ha constituido en nosotros una convicción arraigadísima por considerarla necesaria, conveniente y *el único medio factible* de que desaparezca muchos años antes el 2.º Escalafón. Esta conducta clara, lógica, razonada durante seis años ha soliviantado a los que no han visto caro el problema, a los que lo esperan todo de la caridad del Estado, y nos han dirigido anónimos insultantes, injuriosos, anodinos en ideas. ¡Pobrecitos! Ignoran esos equivocados que quienes menos sirven su causa son esos *clacs* rumbones que ni piensan, ni sienten, ni quieren.

Revista pedagógica tan difundida entre los maestros como «El Magisterio Español», que a juicio nuestro, ha sido el alma de la Confederación, sin cuyo apoyo ésta no hubiese contado con un centenar de asociados, dice en su número del día 7 del corriente: «*Exijase alguna prueba de competencia a los que no tienen tanta antigüedad y méritos reconocidos; pero si los Maestros han de cumplir su misión como se debe, es menester dotarlos de medios suficientes para poder vivir de un modo decoroso.*»

¡Loado sea Dios! Es el primer escrito de *redacción* que en este sentido leemos en el mencionado periódico. Nos ha parecido ver en él siempre su deseo en contrario. ¿Habrá contribuido la Asamblea de los *triumfos* rescnantes al cambio de rumbo? Nos alegraríamos infinito, pues con ello ganarían, primeramente, los maestros limitados; después, el Magisterio todo.

No obstante, ahí teneis a la Comisión ejecutiva de la Confederación que sigue CIEGA con su ideario y eleva el día 5 del actual una instancia en la que dice: «que se lleve a los presupuestos que se están elaborando para el año 1927, preferentemente a toda otra mejora del Escalafón de

Magisterio, el sueldo mínimo de tres mil pesetas PARA TODOS LOS QUE AUN NO LO RECIBEN. Urgente considera esta entidad la solución del derecho a la vida que tienen los maestros, que solo cobran cuatro pesetas y céntimos de haber diario. Urgente y patriótico. Urgente y beneficioso para la grandiosa misión que se le encomienda.»

¿Lo entendeis bien, maestros limitados? ¿Veis cómo los señores Martínez Page, Santos y Castilforte, bellísimas personas, no hay por qué dudarlo, no han apreciado claramente el FRACASO RESONANTE de su programa?

Ni una palabra de oposiciones restringidas ni de pruebas de suficiencia,— que son las que nos elevan ante el concepto público, las que ennoblecen nuestra causa, las que atraen la atención de los gobernantes hacia nosotros, —mencionan en la instancia; nada. Nada más que llorar. Y cuantos lloran con frecuencia sus desgracias, sin tratar por su parte de poner remedio a las penas que les atormentan, hacen el ridículo, cansan y en todas partes se les llama *llorones*.

Inpertérritos, llenos de buena intención os conducen a lo irremediable. Han fracasado. Nosotros, en su puesto, dimitiríamos irrevocablemente. No sabemos lo que harán ellos ni nos importa su determinación; pero vosotros, maestros de la Confederación, debéis meditar mucho sobre el particular.

A.

∴ MI IDEAL ∴

Así como desde que injusta y arbitrariamente se nos tiene reclusos en esa acéfala y caótica relación nominal —vulgarmente llamada 2.º Escalafón— no he guardado silencio, «el que calla otorga», ni he cerrado los ojos para no ver, ni me he hecho el sordo, ni he tomado ese convencional aire distraído de «no me he enterado», ni he adoptado una cómoda postura de indiferente y suicida pasividad, sino que desde el primer momento protestando, rechazando viril y reiteradamente el mote de *limitado*, —por lo que esta calificación envuelve de injuriosa, despectiva e infamante— he demostrado mi dignidad, mi entereza y propia estimación; así, si Dios quisiera que alguna vez se me concediera la plenitud de derechos y por ende el pase al primer Escalafón (en virtud de tener aprobados todos los ejercicios de las oposiciones en que actúe en 1918) ni me consideraría superior a ninguno de mis actuales compañeros de torturas y vilipendios, ni me apartaría de su lado con el gesto desdeñoso de esos ricos hechos de pronto, que desprecian a los que fueron sus camaradas de privaciones y miserias; ni trataría de apabullaros orgulloso dándomelas de «*super hombre*»; al contrario, yo rompería lanzas en pro de los injustamente postergados, con mucha mayor libertad e independencia y sin temor a que aquellos egoístas, ambiciosos y mal pensados que todo lo convierten en *sustancia*, vieran en mis enérgicas campañas y en mis escritos en favor de los miles de compañeros que han mucha sed de justicia y mucha hambre de dignificación económica y profesional, miras interesadas o inconfesables,

personales beneficios, ansias de mangonear o de ejercer jefaturas, que todo el que me conoce sabe que *ni he buscado nunca*, ni me han cegado. «Ego sum quisum». Por esta razón, si yo alguna vez dejara de pertenecer al segundo Escalafón —por que se me reconocieran las oposiciones libres que tengo aprobadas— vosotros, en vez de sentirlo, debierais alegraros, puesto que lo poco que soy y valgo, todos mis esfuerzos y energías, las consagraría a luchar con todo entusiasmo y buena voluntad por los que tanto valen, se lo merecen y lo necesitan; jamás desmentiría que he formado en vuestras filas beneméritas, que he sufrido mucho bajo la afrenta tan humillante como inmerecida de una absurda, arbitraria y cruel preterición, y siempre recordaría con orgullo mis campañas pro postergados, e igualmente siempre tendré presente con gran satisfacción el tiempo que tuve el honor de presidir la Nacional y provincial de Guadalajara, de Maestros del segundo Escalafón, que como sabéis organicé y a cuyos cargos aporté mi escasa inteligencia, mi gran voluntad y mi sincero amor por la santa y noble causa que han desprestigiado y reducido a la impotencia el egoísmo, la ineptitud, la vanidad y la soberbia...

Yo hubiera querido, que aunque legalmente y por desgracia fuerais limitados en derechos, moralmente jamás os hubierais considerado como tales, demostrando pública, enérgica, gallardamente que ni os habeis resignado, ni mucho menos habeis prestado vuestro asentimiento a una tan injusta y afrentosa postergación y a un trato tan irritante, tan denigrante, tan injustificado que subleva toda conciencia noble y honrada. *¿Si teneis los mismos deberes y el mismo título que los del primer Escalafón, por qué no habeis de tener idénticos derechos que ellos?*

Sabedlo; no teneis ya todos la plenitud o igualdad de derechos con los del primer escalafón, porque no habeis querido.

Si con entereza y gallardía, como un solo hombre, hubierais pedido invariablemente la supresión de la deshonrosa limitación de derechos, de una manera digna, sin mendigar lo que creo podíais obtener todos; unos por sus dilatados y brillantes servicios en la enseñanza y otros en noble y franca lid—acudiendo a oposiciones restringidas que debemos pedir sean convocadas sin limitación de plazas—hace ya algunos años que nuestro pleito se hubiera solucionado en paz y gracia de Dios, a satisfacción del Magisterio en general, y hubiera cesado una división que a todos nos perjudica y avergüenza; sin beneficio más que para los pescadores en río revuelto, que que se pavonean y se yerguen sobre vuestras espaldas a guisa de pedestal.

¡Basta ya de falsas y de trapacerías; abajo los mentidos redentores, bastantes años van ya perdidos estúpidamente!

Por dignidad y prestigio de todo el Magisterio nacional deben considerarse todos los esfuerzos y voluntades dispersas para que al alborear el próximo año, se encuentre con la grata nueva de que se ha puesto término al vergonzoso espectáculo que veníamos dando los encargados de predicar con el ejemplo y de instruir en la infancia los sanos y nobles principios de amor, fraternidad y compañerismo.

Mi ideal es, que saltando por encima de las

conveniencias particulares de algunos, y arrollando a los que se opongan egoístas, de un extremo a otro de España, no se oiga ni se atienda más que este simpático grito:

¡¡¡Viva la unión del Magisterio nacional!!!

RAFAEL LECHUGA CUENCA

DE COLONIAS ESCOLARES

El 10 del actual se reunió en el Gobierno civil la Junta de Colonias presidida por el excelentísimo señor gobernador civil, D. José Gil de Angulo y constituida por el señor presidente de la Diputación Provincial, alcalde de la capital, directores de las Normales e Instituto, inspectores de 1.^a enseñanza, jefe de la Sección Administrativa, inspector Provincial de Sanidad, presidente de la Asociación de la Prensa, tesorero de la Junta de Protección a la Infancia, asistiendo también los Sres. Romanillos y Mariño, para examinar las cuentas y memoria que presentó el director de la Colonia de esta provincia que residió en Laredo el mes de agosto próximo pasado.

No es preciso señalar la importancia que tienen las Colonias, pues todos nuestros lectores la conocen sobradamente; pero sí hemos de hacer constar la absoluta necesidad de propagar y defender las Colonias para que disfruten de sus beneficios el mayor número posible de niños débiles; no solo de familias necesitadas, sino también los que perteneciendo a familias de la clase media, sin grandes medios económicos, puedan asistir mediante el pago de una cantidad módica, ya que de otro modo no disfrutarán nunca de los grandes beneficios que una vida sana, nutritiva e higiénica proporciona.

Esos beneficios se aprecian en la Colonia escolar arriacense, cuyos niños ganaron por término medio 2'311 kilogramos de peso, 1 centímetro de estatura, 2'2 kilogramos de fuerza y 2'5 centímetros de perímetro torácico, según consta en las fichas individuales formadas por el médico inspector escolar de Ayuntamiento de Guadalajara.

Pero si las ventajas de las Colonias en el orden físico son muy grandes, lo son más aún en los órdenes instructivo y educativo, haciendo que los niños viajen, vean tierras y producciones que no conocían; que el mar les ofrezca la grata caricia de sus aguas y su brisa; que gentes desconocidas les reciban y atiendan con exquisita delicadeza y cariño, que personas de importancia, las primeras autoridades de la provincia, se preocupen de ellos y les colmen de agasajos, sentándoles a su mesa; que los niños se sientan rodeados de personas que los quieren, que vivan en un ambiente de cordialidad, simpatía y confianza para que se manifiesten como son, y la labor educativa sea eficaz y constante sin que aparezca la coacción por parte alguna.

En la organización de la Colonia a que nos referimos colaboraron intensamente todos los que ponen a los niños por encima de ideas ni personalismos; al llamamiento que hizo el excelentísimo señor gobernador civil respondieron la Diputación, el Ayuntamiento, las Normales, la Inspección, el Instituto, el Magisterio, la Prensa; y en breves días, gracias al celo y actividad que desplegaron el excelentísimo señor gobernador civil, cuyo interés por la Colonia no se agradecerá nunca bastante; la señora directora de la Normal, quien se ocupó del equipo de los niños con el entusiasmo y cuidado que sabe poner en todo lo que se refiere a los pequeños; las Srtas. Carmen y Josefa Santolaria, maestras nacionales, las cuales confeccionaron gratuitamente multitud de prendas del mencionado equipo con las obreras del Sindicato femenino; la

Inspección de 1.^a enseñanza; el teniente alcalde señor Romanillos, y otros muchos que sería interminable eitar, se organizó la Colonia, se nombraron los 46 niños y 4 maestros que debían formarla, y salió el 31 de julio para Laredo, donde permaneció el mes de agosto, regresando el 29 del mismo mes a fin de que los 26 niños de los partidos judiciales, que formaban parte de la Colonia, estuviesen en sus hogares en 1.^o de septiembre.

Los gastos que ocasionó la colonia, 11.241'40 pesetas, se cubrieron con cantidades que donaron la Excma. Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, la Junta de Protección a la Infancia y las que se recaudaron en una suscripción pública abierta para este fin, quedando un sobrante de 18'70 pesetas, según se vé en las cuentas que presentó el director de la Colonia.

Hacemos punto para no alargar demasiado este artículo, pero prometemos volver a ocuparnos del asunto, pues su importancia lo merece.

L.

EL CURSILLO AGRICOLA DE LA DIPUTACION

Saben nuestros lectores, por noticias publicadas en EL MAGISTERIO ARRIACENSE, que la Excma. Diputación provincial está organizando un Cursillo de Agricultura para los maestros de la provincia. Nada hemos dicho de este asunto en los dos últimos números de nuestro periódico, porque esperábamos tener noticias concretas relativas al mismo.

Hoy, debidamente autorizados para ello, podemos decir que el referido Cursillo se celebrará el próximo enero y que en su organización están trabajando intensamente el ingeniero agrónomo de la Diputación, Sr. Atance, y otras personas técnicas de la provincia.

Los señores inspectores de primera enseñanza han elevado a la presidencia de la Diputación una propuesta de catorce o diez y seis maestros que a juicio de los referidos jefes pueden asistir al cursillo. Este consistirá en una serie de conferencias que sobre cuestiones de cultivo, ganadería, viticultura, arbolado, maquinaria agrícola, química agrícola, repoblación forestal, apicultura, etc., pronunciarán competentísimos técnicos de la provincia. Las conferencias serán ilustradas con lecciones prácticas, cuando la índole de la materia lo permita.

Los maestros asistentes presentarán en los últimos días sus correspondientes memorias y será premiada aquella que mejor refleje los trabajos realizados en el Cursillo. Durante los días del mismo se completará la labor educativa con visitas a fincas próximas y establecimientos agrícolas de la localidad.

Y, por último, se repartirán folletos, monografías y publicaciones agrícolas de divulgación.

También sabemos que es deseo de los elementos organizadores que este Cursillo no termine con la última conferencia, pues se pretende imprimir al mismo una orientación que los maestros han de seguir en sus pueblos. Pero de esto nada podemos decir por hoy.

UNA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

Son públicos y notorios los entusiasmos que por la enseñanza patria siente el actual presidente de la Diputación provincial, nuestro entrañable amigo Manuel García Atance. La cuestión «cultura» ocupa lugar preferente en el programa que, con su gran talento y su enorme actividad, se propone desenvolver al frente de la Corporación que preside. Estas consideraciones fueron las que nos impulsaron días pasados a visitar en su despacho oficial al Sr. Atance, con el objeto de *entrevistarle* sobre los planes que tiene la Diputación en lo que se relaciona con Instrucción pública.

Amable y deferente nos recibió el dignísimo presidente, quedándose algo asustado al vernos con unas cuartillas en la mano, dispuestos a *fotografiar* en ellas lo que iba a ser objeto de nuestro interrogatorio.

.....

Diffícil es concretar todo cuanto podría decirte como contestación a tu pregunta, nos dice el Sr. Atance, pero como yo soy hombre de realidades, nos serviremos del actual presupuesto, pues en el que formulará la Corporación para el ejercicio económico de 1927 han de reproducirse, y en muchos casos aumentarse, las consignaciones para la enseñanza. Ese documento te hablará con la fría elocuencia de los números; en él observarás consignaciones importantes para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan escuelas por su cuenta, para cursillos pedagógicos entre maestros, para Colonias escolares de vacaciones, creación de becas para estudiantes pobres, subvenciones a bibliotecas populares, créditos para pagos de aumento gradual de sueldo, etc., etc... Efectivamente, en aquel capítulo vimos incluídas para estas atenciones de enseñanza cerca de 100.000 pesetas.

He de advertir, nos dice a continuación el joven presidente, que además de esas 30.000 pesetas consignadas para subvencionar a los Ayuntamientos que construyan escuelas, es público el criterio personal de algunos diputados de llevar al presupuesto extraordinario—con el que tan encariñado estoy—250.000 pesetas, contribuyendo de este modo y a medida de nuestras fuerzas a la extirpación total del analfabetismo de la provincia. Y aquí nos habla con sincero entusiasmo de la convicción absoluta que tiene de que la política que España en general necesita es una política de cultura, política de escuelas y la Diputación, consecuente con este criterio, está dispuesta a llevar la máxima ayuda a los Ayuntamientos pobres que aun sobrándoles deseos, les faltan pesetas para resolver ellos solos estos problemas de singular trascendencia.

Claro es que la Diputación no hace aquí sino secundar con entusiasmo la enorme labor, digna de todo encomio, realizada por el Estado en los dos últimos años, pues son cerca de 70 el número de escuelas creadas en nuestra provincia durante ese período de tiempo, habiéndose construído un buen número

de espléndidos locales gracias a los esfuerzos, nunca lo suficientemente ponderados, del excelentísimo señor Director general de 1.^a enseñanza, y de un hijo de Guadalajara, D. Romualdo Toledo, secretario auxiliar del ministro de I. P., que nunca deja pasar la ocasión sin demostrar un gran amor a su provincia. También es justo elogiar la labor del arquitecto del Ministerio, Sr. Vega, encargado de estos servicios en la provincia de Guadalajara.

—¿Qué piensa la Diputación en cuanto a Cursillos pedagógicos?, preguntamos nosotros al observar 5.000 pesetas incluídas para este fin en el referido presupuesto.

—En cuanto a su organización, ahí están los señores inspectores de primera enseñanza, que son los técnicos en esta materia, y ellos serán los encargados de organizarlos, siempre con miras a su mayor eficacia. Sé positivamente que fué un triunfo indiscutible el cursillo que en Sigüenza organizó el inspector señor Teruel el pasado año. Observé el gran favor que profesionalmente se hacía a los maestros, y, conociendo los resultados satisfactorios del mismo, no hemos vacilado en prestar nuestro apoyo material a estos actos tan simpáticos, y a todos los diputados nos ha parecido oportuno incluir esas pesetas, que si no son muchas, la partida refleja nuestra orientación y buen deseo.

—Se dice que pronto se celebrarán dos cursillos: uno pedagógico en Molina de Aragón y otro en la capital de la provincia sobre cuestiones de Agricultura.

—Cierto; precisamente el segundo a que te refieres está casi organizado; se celebrará el próximo enero y correrá a cargo de competentísimas personas, especializadas en materias agrícolas, pecuarias, sociales y pedagógicas. El éxito del mismo está descontado. (En otro lugar de este número verán nuestros lectores lo que decimos de este cursillo). También es seguro que en ese mismo mes de enero se celebrará el de Molina, para el cual ha dado el Estado 1.500 pesetas, y con el objeto de darle la mayor amplitud posible, la Diputación lo subvenciona con 1.250. Este cursillo probablemente terminará con un viaje de estudio y de su organización puede darte detalles el inspector Sr. Teruel.

—Veo con placer que la Diputación no olvida a los pobres niños y consigna para Colonias escolares de vacaciones 15.000 pesetas.

—Esas instituciones tienen toda nuestra simpatía. De esas 15.000 pesetas, 10.000 se dedican a una Colonia que, como en años anteriores, se formará con los huerfanitos de la Inclusa y las otras 5.000 se consignan para subvencionar a la que se organice en la provincia. Hay que fomentar en lo posible estas instituciones que resuelven admirablemente un problema de educación social.

Al ver la consignación de 10.000 pesetas para pagos de aumento gradual de sueldo, correspondiente al venidero ejercicio, no pudimos por menos de

preguntar al Sr. García Atance por los débitos que tiene contraídos la Diputación con los maestros de la provincia, oyendo de sus labios estas palabras:

Es este un asunto del que quiero hablarte con detenimiento y que seguramente mis manifestaciones han de ser gratas a los maestros. Te diré cual es mi criterio personal: creo sencillamente que ha llegado la hora de pagar esa deuda. Yo haré lo posible por saldarla. Claro es que nunca puede proponerse la Diputación, ni el mismo Magisterio lo pediría, el pago íntegro de todas las cantidades que por ese concepto se adeudan, ya que existen innumerables créditos moral y jurídicamente prescritos, y muchos en poder de lejanos parientes de los beneficiarios o cesionarios a bajo precio de los primitivos acreedores. Pero considero un deber de la Diputación pagar aquellos créditos que jurídica y moralmente están vivos y que además constan a favor de maestros que ejerciendo actualmente entre nosotros, han demostrado su amor a la provincia. Claro está, que esto no es más que el criterio inicial, porque como se trata de créditos muy antiguos no me es posible saber ahora la cantidad que había que pagar, pero si fuese de cierta importancia podría verificarse de este modo: En vez de señalar una cantidad anual en los presupuestos ordinarios para el pago de esos créditos atrasados, puede llevarse al empréstito la cantidad total o al menos una buena parte de cada uno de ellos y dar de este modo la máxima satisfacción, que dentro de nuestros medios nos es factible, a las legítimas aspiraciones de una clase que tiene todas nuestras simpatías.

Y después de hablarnos de creación de becas para pagar estudios en diferentes centros docentes a estudiantes pobres de la provincia y de recordarnos que terminan de repartirse unas 30 colmenas movilizadas entre maestros aficionados a cuestiones apícolas, nos despedimos del cultísimo presidente de la Diputación, gran amigo de los maestros, quedando autorizados para publicar estas declaraciones en EL MAGISTERIO ARRIACENSE.

T. ROMANILLOS.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del Partido de Guadalajara

En sesión celebrada por esta Asociación el día 19 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Presentadas las cuentas del año actual por la señorita tesorera, quedan aprobadas igualmente.
- 3.º Según preceptúa el Reglamento, se procedió a la renovación de la Junta Directiva, la cual queda constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Néstor Domínguez; vicepresidente, D. Mariano Berceuelo; secretaria, Srta. Margarita Blanco; tesorero, D. Joaquín Carrascosa; vocal primero, D. León Gil; vocal segundo, Srta. Angeles Mateo; vocal tercero vicesecretario, D. Casto Antón.
- 4.º Dar las gracias más expresivas a los señores salientes.

5.º Admitir en la Asociación a los compañeros doña Pilar Pérez y D. Casto Antón, de Guadalajara, y D. Juan Bermejo, de Hita.

6.º Presentar a la aprobación de la Superioridad el Reglamento con las modificaciones acordadas en Juntas anteriores, adicionando otras a los artículos 3.º y 11.º en el sentido de que los maestros que desempeñen escuelas en propiedad, en los partidos de la provincia en que no exista Asociación, sean admitidos como numerarios.

7.º Insistir en que nuestro régimen de Pasivos sea incorporado al general de funcionarios del Estado.

8.º Teniendo en cuenta que los maestros pagamos los folletos del Escalafón, solicitar que se publique bienalmente sin interrupción.

9.º Expuesto por el Sr. Romanillos a la consideración de los socios los buenos propósitos de la Excma. Diputación provincial en beneficio de la enseñanza en la provincia, se hace constar en acta el agradecimiento de esta Asociación.

10.º Rogar a la Provincial y Nacional hagan suyos los acuerdos 7.º y 8.º; y

11.º Publicar estos acuerdos en el órgano de la Asociación.

El presidente, *Néstor Domínguez*; el vicesecretario, *Casto Antón*.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE es el único órgano de las Asociaciones de maestros de la provincia. Compañeros: suscribiros a él.

- SECCION OFICIAL -

En la «Gaceta» del 15 del actual se inserta la corrida de escalas correspondiente a las vacantes de noviembre. En su virtud, ascienden los siguientes maestros del primer Escalafón a los sueldos siguientes:

Maestros: A 5.000, hasta el número 1491, señor Rausell.

A 4.000, hasta el 2297, Sr. Gonzalo.

A 3.500, hasta el 3649, Sr. Morenete.

Maestras: A 4.000, hasta el 2220, Sra. Páez.

A 3.500, hasta el 3561, Sra. Casamayor.

Segundo Escalafón

Maestros: A 2.500, hasta el número 1260, señor Alvarado.

Maestras: A 2.500, hasta el 1099, Sra. Tatay.

:-: NOTICIAS :-:

El culto maestro de Alarilla, D. Feliciano Polo, ha recaudado entre los alumnos de su escuela la cantidad de 22'80 ptas., con destino al «Mutilado de Africa». Enhorabuena.

Votos de gracias.—El sábado último se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de 1.ª enseñanza, acordando premiar con un voto de gracias a cada

uno de los maestros que estuvieron al frente de la Colonia escolar de vacaciones el último verano. Igualmente se acordó otorgar otro a los maestros disertantes en el cursillo celebrado el año pasado en Sigüenza. Enhorabuena a los interesados.

El Concurso de «La Prensa», de Buenos Aires, entre los maestros españoles.—Ampliación de premio.—La Dirección de *La Prensa*, de Buenos Aires, abrió un concurso entre los maestros españoles, el 21 de octubre último, para premiar el mejor trabajo que se presente sobre una institución creada en España por los emigrantes, en bien de la cultura o del progreso general del país, con el fin de completar la historia documentada de la gran obra que el patriotismo de los «indianos» ha realizado, invirtiendo en España 400 millones de pesetas, la mayor parte en obras benéfico-docentes, historia que *La Prensa* viene publicando hace dos años.

El premio instituido fué de 1.000 pesetas. La Dirección ha acordado otorgar también un segundo premio de 500. Además, el ciudadano argentino don Juan Pittau, residente en Mendoza, queriendo rendir un homenaje a esta iniciativa de *La Prensa*, destinada a enaltecer los prestigios del esforzado emigrante español, desea asociarse a la idea, contribuyendo con 500 pesetas, cantidad que se adiciona al primer premio. Así, los del concurso serán dos:

Primero, 1.500 pesetas.

Segundo, 500.

Los trabajos, que no deberán exceder de cuarenta cuartillas a máquina, se remitirán al inspector de Primera enseñanza de Oviedo, D. Benito Castrillo, antes del 31 de diciembre.

Podrán concurrir a este certamen todos los maestros nacionales de España y los que desempeñen cargos en las fundaciones particulares.

Madrid, 30 de noviembre de 1926.—El representante en España de *La Prensa*, de Buenos Aires, *Mariano Martín Fernández*.

Notas legislativas.—Los maestros que no estén autorizados para solicitar Escuelas por el cuarto turno, y lleven por lo menos tres años de servicios en la Escuela desde la que solicitan, si quieren obtener autorización para poder solicitar Escuelas por el cuarto turno presentarán en la Sección administrativa

de la provincia en que sirven, tres relaciones de destinos: una de ellas reintegrada con una póliza de 1'20 pesetas, y las otras dos con un sello de 15 céntimos. Se llenará únicamente la cabecera de dichas relaciones, se fecharán, firmarán y rubricarán dichas relaciones, teniendo presente que las relaciones de color de rosa serán empleadas por las Maestras, y la de color blanco por los Maestros.

Advertencias: Están exceptuados de la residencia de los tres años en la misma Escuela los maestros de reciente ingreso. No pueden tomar parte los maestros sujetos a expediente gubernativo desde su iniciación hasta haber cumplido la corrección en su caso.

Los Maestros que estén autorizados para solicitar, pero que hayan cambiado de categoría desde la última autorización obtenida, para poder solicitar necesitan presentar las mencionadas relaciones de destino.

Máquinas de escribir para las Escuelas nacionales.

—La «Gaceta» del 10 del actual publica una R. O. resolviendo el concurso anunciado para la adquisición de máquinas de escribir por la cantidad de 15.000 pesetas. Estas máquinas se destinan a las Escuelas nacionales.

Cursillo.—La Dirección General de 1.^a enseñanza ha concedido la autorización necesaria para celebrar el proyectado Cursillo en Molina, de que ya tienen noticia nuestros lectores. Podemos asegurar que se celebrará en el próximo mes de enero.

Creación de escuelas.—En la «Gaceta» del 17 del actual, núm. 25; y R. O. de 10 de diciembre, se crean provisionalmente escuelas de niñas en Mondéjar, Poveda de la Sierra y Brihuega, y de niños, en Espinosa de Henares, Medranda y Olmeda de Cobeta.

Notas de la Inspección.—El maestro de Tortuero acusa recibo de los libros enviados para su escuela.

—La maestra de Canredondo participa que ha recibido de la Junta local el Globo Físico concedido por la Dirección General.

—El maestro interino de Mazarete participa que ha tomado posesión de la escuela.

—Por la Inspección se ha remitido la relación nominal de los quince maestros que habrán de asistir al Cursillo Agrícola que tiene proyectado celebrar la Excm. Diputación provincial.



IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Nuevo mapa de la provincia, tirado a nueve colores, uno por cada partido judicial, con carreteras con distancias por kilómetros y ferrocarriles. Tamaño 64 por 77. Propiedad de esta casa. Indispensable en Colegios, Ayuntamientos y particulares.

Miguel Fluítors, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

Boletín de suscripción

D. _____, maestro
nacional de _____, provincia
de _____, se suscribe por _____
a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.
_____ a _____ de _____ de 1925.
El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería
Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros
: : : : : mil artículos : : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias
y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

**== Viuda ==
de Clemente Alvira**

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el riesgo e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

Don Quijote de la Mancha.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GRECO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

Elementos de Química.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.^a Pla Dalmáu Profesor y Licenciado en Farmacia.

Goya: su vida y sus obras, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras
Resumen de Historia Universal, por D. Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º de Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts

Geografía Escolar, 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **Mapa de España política**, en tamaño 1'10 X 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Pídanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis. Toda la correspondencia a

Dalmáu Carles Pla. S. A. - Apartado n.º 3 - Gerona

CASA AGUSTIN GARCIA GRAN CAFE Y RESTORAN

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

“LAS COLUMNAS,”

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rosa y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

LA VILLA DE MADRID

= COCA Y GALLO =

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES, DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara